DECRETO Nº 1365

NEUQUÉN, 15 NOV 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 8507-M-10, las Solicitudes N°s. 32672, 32669 y 32623 -Serie D- de la Coordinación General de la Unidad de Gestión del Hábitat -Intendencia-; y el proyecto de decreto propiciando la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la **"Adquisición de Hormigón Elaborado Tipo H13 y H21, materiales de construcción, barras de hierro y áridos"**, elevado por la Dirección de Compras y Contrataciones -Dirección Municipal de Compras y Contrataciones- Subsecretaría de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición está destinada a la ejecución de pretiles de hormigón a construirse en la Subsecretaría de Servicios Urbanos para ser utilizados en la demarcación de un espacio público en los Asentamientos Toma Argentina, Obrador y Tanque-Sector IV, y a la construcción de plateas;

Que se cuenta con la autorización de la Secretaría de Coordinación y Economía ;

Que se adjunta a las actuaciones Planillas SINCO -Control de Registraciones- con las Transacciones Preventivas Nºs. 43, 42 y 41;

Que toman intervención, por Informe Nº 331/10, la División de Compras, Contrataciones y del Patrimonio, la Dirección General de Auditoría Interna y la Contaduría Municipal;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales-; como así también fijar el lugar y fecha de apertura de las ofertas que se presenten en la Licitación Pública N° 21/2010;

Que la Dirección Municipal de Compras y Contrataciones remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ

continuación del trámite; contándose con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Parti-
---------- culares y Generales- obrante de fs. 23 a 30 del Expediente OE N° 8507-M-10, para la **"Adquisición de Hormigón Elaborado Tipo H13 y H21, materiales de construcción, barras de hierro y áridos"** solicitada por la Unidad de Gestión del Hábitat destinada a la ejecución de pretiles de hormigón a construirse en la Subsecretaría de Servicios Urbanos para ser utilizados en la demarcación de espacio público en los Asentamientos Toma Argentina, Obrador y Tanque-Sector IV, y a la construcción de plateas.-

Artículo 2°) LLAMAR a Licitación Pública N° 21/2010, con apertura de ofer-
---------- tas para el día 26 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas, a realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Avenida Argentina y calle Pte. Julio A. Roca, 1° Piso del Palacio Municipal de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3°) FACULTAR a la Secretaría de Coordinación y Economía a dar
---------- respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consulta, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 12°), Punto 1, de las Cláusulas Particulares y Generales del Pliego aprobado por el Artículo 1°) del presente Decreto.-

Artículo 4°) HABILITAR la venta de pliegos de la Licitación Pública
---------- N° 21/2010, a partir del día 12 y hasta el día 25 de noviembre de 2010, inclusive.-

Artículo 5°) FIJAR el valor del Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas
---------- Particulares y Generales- de la Licitación Pública N° 21/2010, en **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250.-)**.-

Artículo 6°) EFECTUAR, por intermedio de la Dirección Municipal de
---------- Prensa, las publicaciones correspondientes a la Licitación

Bicentenario de la Revolución de Mayo

Neuquén 1810 - 2010

Pública N° 21/2010, en los diarios de mayor difusión.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ---------- de Coordinación y Economía;.-

Artículo 8º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

///sds.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

REPÚBLICA ARGENTINA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1795
Fecha: 19 / 11 / 2010